

17 de setiembre, 1998

ACTA NO. 1348-98

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, quien preside
Dr. Rodrigo A. Carazo
M.Sc. Fernando Mojica
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Lic. Rafael A. Rodríguez
Licda. Adelita Sibaja
Sr. Régulo Solís
Lic. Beltrán Lara González

Invitados: Licda. Fabiola Cantero, Jefe Oficina Jurídica
Bach. Ana Myriam Shing, Coordinadora General a.i. Secretaría del C. U.
Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto
MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo

Ausentes: Lic. Eugenio Rodríguez, con permiso

Se inicia la sesión a las 9:40 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. ENTREGA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1999.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Debo aclarar que al presentar este presupuesto hay dos elementos que quedan indefinidos. El primero es que no se ha llegado a un acuerdo en la Comisión de Enlace sobre el Fondo de Especial Educación Superior para 1999, por lo tanto, se está presentando con el monto que el gobierno incluyó en el Presupuesto General de la República. Pareciera ser consistente con el convenio anterior, sin embargo no hay ningún acuerdo. El segundo es que se está presentando con la propuesta que se había hecho de aumento de los aranceles, todavía no ha sido aprobado la tabla de aranceles, deberá de aprobada antes de que se envíe este presupuesto a la Contraloría General de la República.

LICDA. MABEL LEON: El documento tiene una serie de cuadros y gráficos al inicio, pero también hay una carta donde se exponen los aspectos más relevantes. Podríamos ver la nota y después entrar al presupuesto.

Con respecto al punto a. "Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)".

a) FEES inicial de 1999 está subordinado del FEES final de 1998 que contempla una inflación del 12% para este calculo y una inflación proyectada de un 10% para 1999 para un monto total de ¢ 2 303 600 000 00 .

- b) El 2% para el Proyecto de adquisición y renovación de equipo científico y tecnológico por un monto de ¢46 070 000 00 y el aporte que hace la institución una parte igual para un monto de ¢ 92 000 000 00.
- c) Transferencias específicas del Gobierno en este rubro se incluye lo que es el salario escolar que en este caso asciende a ¢ 172 050 000 00, para 1998 el calculo es de aproximadamente un salario completo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es cerca de 8.19%

LICDA. MABEL LEON: Es 8.33%.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es 8:33% no sé cual fue la razón por la que nunca se llegó a lo que está presupuestado y lo que se está pagando a nivel públicos creo que es 8.19% ó 8.20% .

LICDA. MABEL LEON: Sí, porque realmente eso eran los salarios pagados, nunca alcanzan los salarios completos, casi un salario completo.

Luego hay una asignación del Programa de Ministerio de Educación Pública por ¢10 000 000 00 que es la que hemos venido recibiendo desde que está vigente la Ley 520 del Ministerio de Educación Pública.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Todas estas están presupuestas más o menos por esos montos en el Presupuesto General de la República, solamente en el a. que es el FEES inicial que CONARE lo interpreta como un 12% de inflación 1997 y un 10% de inflación 1998 tiene una leve diferencia en el cálculo dado que no sé si es que falta una pequeña cantidad para que se complete en esa forma. Entonces lo que es interpretación es como se desglosa, lo que no es interpretación es el monto.

En relación con el punto b. "Timbre de Educación y Cultura" el cálculo de Timbre de Educación" por 40.000.000. Es importante hacerles ver de que la Ley de Timbres de Educación y Cultura se encuentra con un recurso de inconstitucionalidad ante la Sala IV, sin embargo lo ingresos se siguen recibiendo.

LICDA. MABEL LEON: En el punto c. "Ingresos Propios" c.1 Aranceles de matrícula ¢551 737 155 20 "Se proyecta para 1999 una matrícula anual de 36 500 estudiantes con un promedio de 2.2 asignaturas por estudiantes, para un total de 80 300 matrículas, distribuidas en tres cuatrimestres. Incluye un aumento en los aranceles de un 12%, lo cual se encuentra pendiente de aprobación por parte del Consejo Universitario." La tabla que enviamos al Consejo Universitario de aranceles incluye como primera base un 12% en vista de que la inflación proyectada para el año 1998 es de un 12% .

En el c.2 "Intereses sobre bonos del Gobierno Central ¢ 160 000 000 00// De acuerdo con el Ingreso real al 31 de diciembre de 1997, el monto recaudado por intereses alcanzó la suma de ¢ 208 263 514.10, al 8 de setiembre del año en curso, hay un ingreso de ¢ 141 641 546 46." Por lo tanto, es una proyección baja. "Se estima el monto según proyección de la Sección de Tesorería, de mantener una cartera de inversión que produzca aproximadamente ¢ 13 333 333 33 mensuales.// Se calcula que para 1999 ingresarán por este concepto ¢ 160 000 000 00, los cuales se presupuestan en su totalidad atendiendo indicación de la Contraloría General de la República." Antes se presupuestaba por un monto bajo para después hacerle modificaciones. Pero en vista de que estén todas las liquidaciones se presentan montos altos, entonces tratamos de que

sean lo más reales posibles alto para no tener problemas, a pesar de que no nos deben decir que debemos presupuestar, pero sí está al principio de igualdad de los ingresos -ni muy altos o muy bajos- sino que deben ir de acuerdo con los períodos anteriores.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Aclaro, es cierto que la suma de ¢160 000 000 00 es baja con respecto a lo que se recaudó en 1997 y lo que parece que se recaudaría en 1998. No obstante al haber una inversión grande con lo de ciencia y tecnología y con lo de los edificios, la cartera para el año 1999 baja. Entonces, por eso va a conservador, esperamos se logre eso y más.

DR. RODRIGO A. CARAZO: ¿Cuál es el volumen de la cartera, más o menos?

LICDA. MABEL LEON: No tengo el dato ya que le corresponde a la Sección de Tesorería.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Ayer nos dieron el dato y es ¢1 100 000 000 00.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esa es la del año de 1997.

LICDA. MABEL LEON: Estamos calculando ¢ 160 000 000 00 previendo que no se va a pagar el total, o sea si se están haciendo las licitaciones de lo que es equipo y edificios no se va a pagar el total hasta fin de año. Pensando en que ese lapso bajaría.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El estimado de la entrega de esos edificios es de 6 meses, ya está lista casi todo lo de la licitación, así es que entre marzo, abril y mayo más o menos se estaría terminando la construcción.

Quiero informar que la adjudicación de la Licitación de video comprimido la apelaron y ahora depende si la Contraloría General de República la resuelve favorablemente en un período de 15 días, entonces se estaría adquiriendo rápido, sino hay que ver cual es la resolución si hay que volverla a hacer. También daría posibles ingresos.

LICDA. MABEL LEON: El c.3. "Derechos de exámenes". Estos son cuadros de una serie de derechos sobre las bases estimadas a este año "Exámenes por Suficiencia ¢27 500 000 00 " y "Exámenes de Reposición ¢ 16 320 000 00" para un total de derechos de exámenes de ¢ 43 820 000 00.

En el c.4 "Servicios Académicos," "Programa de Extensión ¢ 43 000 000 00 " el Programa de Extensión ¢ 43 000 000 00 están distribuidos en honorarios y en una serie de gastos dentro del programa. "Convenios Escuela de Administración ¢ 24 000 000 00 y Sistema de Estudios de Posgrado ¢ 42 390 000 00" de ingresos, para un total por servicios académicos ¢ 109 390 000 00.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez, sería bueno aclarar que el Sistema de Estudios de Posgrado en este momento tiene dos programas en marcha que son: el doctorado y la maestría; aquí se están incorporando los posibles ingresos para la apertura de los otros programas. La generación de estos ingresos depende obviamente de que se puedan abrir en primer lugar y en segundo lugar de que se abran lo más pronto durante el año.

LIC. BELTRAN LARA: Tengo entendido que para las otras dos maestrías se aprobaron los aranceles que son de Psicopedagogía y Administración de Negocios y esta por llegar el estudio de costos de esos programas hechos por la Vicerrectoría de Planificación como para definir con mejor criterio lo aranceles que fueron definidos un poco con base en alguna información que nos dio el Sistema de Estudios de Posgrado, pero se les aprobó dada la urgencia que se manifestaba, porque se decía que era un asunto de mero trámite a nivel de OPES para pasarlo a CONARE.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya fueron aprobadas por OPES hace días.

LIC. BELTRAN LARA: Entonces ya todo está listo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Todas las cinco ya están listas y aprobadas. El problema sigue siendo los estudiantes. Por ejemplo, en el caso del Programa de Doctorado se tomó una actitud un poco rígida con respecto al pago y era de que todos tenían que pagar por adelantado en vez de ponerlo por cuatrimestre que sería lo más razonable; ahí hay un problema que se presentó y que podría presentarse eventualmente con otros. Hay algunos asuntos que hay que contemplar del programa.

Este presupuesto estaba listo el lunes. Pero lo tuvimos que detener precisamente, porque el Sistema de Posgrado no había incluido las otras carreras y estábamos diciendo que el sistema posgrado no necesita equipo y no necesita bibliografía que debe incorporar dentro del programa, eso se tomó en cuenta y ya viene considerado.

LIC. BELTRAN LARA: Hay mucho interés de diversos grupos. Don Joaquín Bernardo y este servidor estuvimos en una tesis el fin de semana en la zona sur en Ciudad Neily y precisamente varios egresados de licenciatura muestran interés y se están yendo a matricular a la Universidad Latina en las maestrías, que es la competencia ahí, y ahora está llegando la UACA. Algunos egresados nuestros de licenciatura en educación nos manifestaron el interés de acceder, ellos están acostumbrados y se han hecho profesionales en la UNED. Pues les interesaría más hacer una maestría en la UNED que con otra universidad privada.

Este servidor les manifestó que estaba muy avanzado y que pensaba que eventualmente era posible que en enero iniciáramos con esos programas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando no lo sé, lo que sí sé es que las Maestrías de Psicopedagogía, Tecnología Educativa, Administración de Negocios y el Doctorado ya están autorizadas y la Maestría en Evaluación no está autorizada porque no es nuestra, de todos modos es de la Universidad de Puebla.

Conversé con don Oscar Bonilla para que presentara la información haber si la logramos reconocer igual que la de España y después que la continúe la UNED. Pero no hay problema que se inicie porque es por vía de convenio bajo la responsabilidad de la Universidad de Puebla.

LICDA. MABEL LEON: Hay 90 solicitudes para la Maestría en Evaluación.

En el punto c.5. "Venta de bienes y servicios," "Venta de Textos por 97 000 000 00" , incluye las ventas reales de todas las librerías y la Central. Además ¢ 3 000 000 00 provenientes de las ventas de Manuales de Seguridad Vial y de un video, la proyección sobre la venta de la Revista de la Sala Cuarta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto comparado con el año pasado ¿cuánto está creciendo?

LICDA. MABEL LEON: Menos de un 10%, porque se bajó lo del Programa de los libros del Programa Edad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Este es un punto que vamos a tomar en cuenta con el Lic. Guillermo Vargas, sobre la posibilidad de reeditar los libros del Programa Edad.

Nosotros habíamos conversado con don Félix Barrantes en el gobierno pasado y quedamos que ellos nos iban a señalar la nueva descripción curricular, nunca lo hicieron, entonces la UNED no pudo sacar una nueva versión. Vamos a ver si el gobierno actual está interesado.

Para aclarar, esta venta de textos es para alumnos que no son de la UNED. Los libros que se venden o que se entregan a nuestros alumnos están incorporados en la matrícula que ya se señaló en el número c.1. ahí viene el 55% corresponde a libros de la UNED.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Subió porque el último dato de este rubro “venta de textos” estaba por ¢80 000 000 00 más o menos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Menos un 10%.

LICDA. MABEL LEON: Sube menos de un 10%, porque disminuyó casi ¢13 000 000 00 la venta de los libros del Programa Edad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero si los volvemos a sacar se mantendría al menos constante.

LICDA. MABEL LEON: El Programa del Manual de Seguridad Vial, hasta ahora se inició, no sabemos el comportamiento.

MSC. FERNANDO MOJICA: Ahí no aparece ninguna venta de los otros videos.

LICDA. MABEL LEON: Este convenio es de videos de seguridad vial.

MSC. FERNANDO MOJICA: No, sólo de seguridad vial.

LICDA. MABEL LEON: Dónde habla sobre servicios de grabación de audio, don Roberto Román quedó de entregarme un documento más amplio, porque tienen una serie de proyectos para la venta, pero se estaba analizando. Podría ser que esta semana cuando la Comisión lo conozca ya lo tenga listo para ver si puede incluir, porque eso implica ingresos y egresos, pero lo estaban depurando para presupuestarlo.

Con respecto a la Venta de Videos para Seguridad Vial ¢3 000 000 00, Servicios de Imprenta ¢ 9 000 000 00, Servicios de Grabación Audio ¢ 3 000 000 00 y otros ¢ 1 700 000 00.

Si alguien tiene alguna duda sobre algún punto me dicen para aclararles.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Más que una duda es un comentario. En relación con lo que hablábamos ayer sobre la promoción de venta de esos libros en la Universidad, vemos que no supera ni siquiera la inflación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso aclaré que de los ¢ 500 000 000 00 ¢51 000 00 el 55% son libros, o sea la UNED está vendiendo más o menos ¢ 300 000 000 00 más ¢ 97 000 000 00 o sea son ¢ 400 000 000 00 que vendemos de esos libros. No se incorpora porque al alumno de la UNED no se le cobra por aparte.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Eso es lo que se le llama mercado cautivo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese es el más grande y tiene cerca de ¢300 000 000 00.

MSC.FERNANDO MOJICA: Entre esos ¢ 97 000 000 00 que porcentaje es para la línea Editorial.

LICDA. MABEL LEON: Estos son los libros fuera de los que se les entrega a los estudiantes.

MSC. FERNANDO MOJICA: La línea estudiantil.

LICDA. MABEL LEON: No está definido exactamente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el Informe de Labores lo señalé, es como un 15% de línea Editorial, porque el resto son libros vendidos a universidades públicas y privadas de los mismos textos, son los que tienen gran demanda, los de línea Editorial tienen poca, se les hace poca publicidad.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Obviamente, no es el momento de entrar en una discusión sobre el tema. Pero sí propondría al señor Rector que pronto podamos ocuparnos específicamente de esa función de la Editorial, de sus cuentas, de la rotación de inventario, de las publicaciones o sea, una especie de análisis global de lo que es esa empresa. Aún estamos hablando de una empresa que brinda un servicio que es el de proporcionar textos para los cursos impartidos en la Universidad. Ya se nos indicó que en este periodo académico se cumplió plenamente con las necesidades de todos los cursos, lo cual es satisfactorio y dentro de ese ámbito podemos analizar lo que es negocio editorial de la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le solicité a don Rodrigo Arias que le enviara al Diputado Guevara toda la información sobre la Editorial que él pidió. Sería bueno pedirle a don Rodrigo que envíe una copia de este oficio al Consejo Universitario, donde estaba pidiendo precisamente la rotación de inventarios, los libros producidos, la cantidad de página etc. Recuerden que hay una ley en el proyecto de ley en el Congreso para tratar de exonerar. Nosotros propusimos que exoneraran la maquinaria; posiblemente debido a eso es que ellos lo pidieron, en todo caso le estamos dando la información.

LICDA. MABEL LEON: Con respecto al punto c.6. "Otros Derechos" por ¢ 91 985 000 00 corresponde a Reconocimientos de Estudios ¢ 3 600 000 00, Certificaciones ¢ 12 600 000 00, Graduaciones ¢ 11 685 000 00, Carné ¢ 3 600 000 00, Salidas Laterales que son otro tipo de certificaciones ¢ 3 500 000 00 y la Cuota de Inscripción ¢ 57 000 000 00.

En el c.7. "Otros Ingresos" por ¢ 11 591 600 00 que corresponde a Alquiler de Edificios ¢ 4 791 600 00, Multas varias ¢ 800 000 00, en este caso se incluye sólo ¢50 colones de multa diaria que cobra la Biblioteca y Otros Ingresos no Tributarios por ¢ 6 000 000 00 que responden a venta de material de deshecho, indemnización de seguros, sobrantes de caja, sobrantes por matrícula y reintegros en efectivo suman los ¢ 6 000 000 00.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Llama la atención el nombre de esa cuenta "Ingresos no Tributarios". La Universidad no es una entidad que tribute o no tribute. La pregunta es sobre lo no tributario si es una denominación de la Contraloría General de la República.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Para la UNED no existe ningún impuesto.

LICDA. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Hasta hace poco teníamos el Timbre de Educación y Cultura, eso es un tributo, hay otros que no son tributarios.

LICDA. MABEL LEON: Eso está presupuestado aparte.

En el punto 4. "Actividades Estudiantiles ¢ 9 500 000 00 "Recursos provenientes de la cuota que pagan los estudiantes por cuatrimestre a razón de ¢250 00, con el fin de financiar actividades estudiantiles por medio de la Federación de Estudiantes."

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Aclaro este último ingreso "Otros ingresos no Tributarios" ¢ 6 000 000 00 son ingresos propios.

LICDA. MABEL LEON: Son material de deshecho que se vende, este nombre nos lo dio la Contraloría General de la República, son sobrantes que van quedando, por ejemplo, por ventas de material de deshecho, indemnización de seguros que nos devuelve, sobrantes de caja, sobrantes de matrícula y reintegros en efectivo, todo eso que tienen recurso y que estaban separados se integraron en esta subpartida de ingresos.

En el punto 5. "Superávit Libre ¢ 250 000 000 00 // Se estima este Superávit Libre al 31 de diciembre del año en curso de ¢ 250 000 000 00 con base en el comportamiento real de este rubro en períodos anteriores y por la continuidad de las políticas de restricción del gasto vigentes."

MSC. FERNANDO MOJICA: ¿Tenemos superávit comprometido?

LICDA. MABEL LEON: Sí, el 31 de diciembre de este año saldrá un Superávit comprometido.

MSC. FERNANDO MOJICA: Pero, esto no aparece aquí.

LICDA. MABEL LEON: No, este es el superávit libre el que estamos calculando que se va a quedar libre al final del año 1998.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se está comprometiendo ahora, pero más o menos tenemos un estimado para adelantar el presupuesto. De todos modos habían unos rubros en el presupuesto que estaban comprometidos como el tercer pago del retroactivo y algunas otras cosas, entonces estamos presupuestando por adelantado.

LICDA. MABEL LEON: Lo que es de convenios pasa al superávit específico, en este presupuesto no tenemos ningún sólo convenio. Lo que es el Convenio Costa Rica-Holanda todavía no se ha definido, creo que se va a devolver el Presupuesto Extraordinario que viene. Para 1999 no se tiene ningún convenio para determinar superávit específico; de todas maneras el superávit específico no se sacarían en este documento porque no se determinaría para nada, tratamos solamente el superávit libre.

En la II. Parte "La Sección De Egresos", se elaboró con proyecciones del comportamiento reportado para el año en curso y el histórico del gasto a partir de 1995. Para el cálculo de la Masa Salarial se incluye:" "a. La proyección del egreso por el total de las plazas existentes en la Institución para el período de 12 meses ¢ 1 982 712 169 00" "b. Los recursos correspondientes por crecimiento vegetativo o paso por anualidad para todas las plazas existentes a partir del 1 De enero de 1999 ¢62 455 976 00."

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una anualidad.

LICDA. MABEL LEON: Una anualidad para todas las plazas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La de 1998.

LICDA. MABEL LEON: No, la de 1999.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso la del 1998 es la que se paga.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: La del 1998 se arrastra.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cada anualidad cuesta ¢ 62 000 000 00 .

LICDA. MABEL LEON: Esto sin transferencias.

LICDA. ADELITA SIBAJAS: Las transferencias están aparte.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Las cargas Sociales van aparte.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Y la proporción del aguinaldo.

LIC. BELTRAN LARA: Debe ser como ¢ 100. 000 000 00 de anualidad.

LICDA MABEL LEON: En el punto c. "El efecto para 1999 por aumento de salarios, al pasar la inflación de 1998 de un 10% a un 12%". Se supone que este año termina con un 12%, al terminar con un 12% de ese 2% un 9.15% se dispone para aumentos de salarios de acuerdo con las políticas vigentes de aumento de salarios.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Ayer en canal 13 estaban los diputados de la Unidad y diputados de Liberación y el señor Otto Guevara. Los diputados del Partido Unidad Social Cristiana fueron claros en decir que en diciembre de este año todo está previsto para un 14% de inflación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no hace diferencia, en este momento lo que está presupuestado, aparentemente por el gobierno es un 12%. Si eso fuera más se recalifica en enero y tendrá que incluirse mediante un presupuesto extraordinario; por ahora lo que va es lo ya reconocido por el gobierno que un 12%.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Tengo entendido que las organizaciones gremiales, constituyeron una Comisión para negociar con el señor Rector. Lo que alegan es deficiencia en reajustes salariales de medio año.

Ayer leí en la prensa que la Universidad Nacional llegó a una concertación total, tanto con el Sindicato como el Dr. Jorge Mora, Rector .

La UNED está previendo en alguna parte, no de este año, pero si se diera valdría la pena que don Celedonio nos diga si han negociado, si se va a dar o no, qué afectaría este presupuesto en el año 1999.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros iniciamos conversaciones, no sé en qué van a terminar. Me llama la atención la forma alegre que una Universidad negocia sin fundamento legal como la UNA. La UNA llega a un acuerdo de pagar un 12% y el gobierno no lo ha reconocido formalmente en CONARE. El gobierno sólo ha reconocido un 10%. Lo está reconociendo para el año entrante; pero las negociaciones deben llevarse a cabo. Pero, me parece que debe trabajarse en forma conjunta, y eso es un pago a futuro, la UNA no lo está pagando todavía.

MSC. FERNANDO MOJICA: Está también el ciento por ciento del salario escolar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este no hay tanto problema porque está incorporado en el presupuesto, aquí viene el ciento por ciento del salario escolar, ahí se les señaló que son más o menos ¢172 000 000 00, no hay que hacer ninguna negociación.

El problema es que ellos están diciendo que no les alcanza, algunos están pidiendo que por qué no volvemos a redistribuir el salario escolar en las universidades; no es problema nuestro que ellos contraten gente para el cuál no tienen fondos. Nosotros no estamos de acuerdo, si se quiere plantear al gobierno que le den más salario escolar que lo pidan. Por ejemplo en los posgrados si tuvieran eso tienen que generarlo, después que no vengan a decir al gobierno que no les alcanzó, con eso no se puede jugar.

Ya tuve la primera reunión. Veo muy difícil que la diferencia del 10% de la inflación sea pagadero a este año, es casi imposible por dos razones. Una es que el gobierno no lo ha negociado, creo que el último presupuesto extraordinario que puedan mandar es ahora, por lo tanto ya se le va a vencer al gobierno; y para nosotros la última modificación es el 30 de setiembre, entonces eso es un pago a futuro que tendrá que pagarse, esperamos la primera modificación en enero, según como quede el presupuesto.

Se han visto unos rótulos pegados que dicen que se pague el 100% de la inflación, hay un sofisma, desafortunadamente en la propuesta, no de ellos, sino básicamente por la naturaleza del asunto, ya se les explicó a los del Sindicato. Después ellos lo analizarán.

El darle el 100% de lo que el gobierno nos dé es menos que el 91.5% que está estipulado en el convenio. Nosotros tenemos una masa salarial superior al FEES del 100% la diferencia ahora entre 10% o 12% o lo que fuera al final es menos. La vez pasada lo pidieron y al final no se decidieron. El porcentaje que nos dan de aumento al FEES no es lo mismo que el porcentaje de aumento sobre la masa salarial.

LICDA. MABEL LEON: En relación con el punto c. con respecto al efecto del salario es independiente a este año lo que se negocie en un mes, dos meses, seis meses ese es el efecto para el año 1999 que cubre todo el año.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Aquí está contemplado el 7.15%.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No contempla el retroactivo.

LICDA. MABEL LEON: No contempla retroactivo, contempla el año entero del efecto de aumentar la inflación de un 10% a un 12% en el año 1998.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: O sea, sin negociar la Administración está incluyendo los recursos para hacerle frente al aumento salarial del próximo año como mínimo suponiendo que la inflación sea de un 10%.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pagadero en enero como de costumbre, solamente no podemos contemplar por el momento, pero también podríamos ver el retroactivo, podríamos hacerlo, pero no sé exactamente cuánto daría ese retroactivo antes de que quede terminado, se podría analizar.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Si llegara a un 14%.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No al 12%. Lo ideal para nosotros es que lo incorporemos, pero, por ahora no tenemos fondos.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Contemplantarlo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por ahora no se puede contemplar sino no tiene fondos.

LICDA. MABEL LEON: Lo que presupuestó el gobierno es un 12% de inflación al año 1998 si se presupuesta más devuelven el Presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay dos formas de hacerlo, una es que antes de que estos presupuestos se entreguen el gobierno viera ya acordado esto. Entonces nosotros podemos presupuestar un pago a futuro. La otra es que eventualmente podamos recalificar un poco más el superávit.

Desafortunadamente no queremos proyectar un superávit muy alegre, es mejor muy austero, si sobra mejor.

En el punto d. "Aumento de salarios para 1999, correspondiente a un 9.15% de la diferencia..." está incorrecto. Un 9.15% del 10% de inflación para 1999, ahí dónde esta el 2%.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: ¿Por qué 9.15%? creo que era un 7 y resto.

LICDA. MABEL LEON: Un 7.15% es, esos dos renglones están repetidos de arriba, es un 7.15% sobre la base de un 10%. Está malo el renglón de arriba. Estos ¢ 94 924 113 00 son el 7.15% del 10% de la inflación de 1999.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: ¿Por qué dice la diferencia del 2%?

LICDA. MABEL LEON: No, fue que se pegó con el de arriba. Al final el aumento de enero es de 8.98% que es un 1.83% y 7.15%, los dos renglones de arriba no los tomen en cuenta. Este efecto es del 7.15 sobre la base del 10% de la inflación del año 1999 son ¢ 94 924 113 00 neto.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Eso es lo que entra en enero.

LICDA. MABEL LEON: Falta todo lo que es transferencias corrientes y sueldo adicional. Por consiguiente, el punto e), sobre el incremento por el efecto del pago por reconocimientos de años de servicio de ingresos que se pague en 1998, tiene un efecto para 1999 de ¢27 5000 lo que implica un constante aumento.

Este recurso presupuestado es para cubrir el tercer tracto, de años de servicio al ingresar a funcionarios que se les adeuda por un monto de ¢ 40 000 000,00 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, hemos cumplido más allá de lo pactado pagando este año. Sin embargo, está por pagarse el primero y segundo tracto del retroactivo con este se paga el tercero y ya quedaría solo uno para el año 2000 cancelando así, la deuda y solamente el B se mantendría en forma permanente. Sin embargo, esperamos que se incluya en una modificación en 1999, pero eso no lo podemos hacer por ahora.

LICDA. MABEL LEON: De hecho que con ¢ 40 000 000,00 millones, alcanzará de acuerdo con las proyecciones a pagar un tracto y medio casi que sería completar medio para pagar el 1999 el otro tracto y en la asignación total por el pago de dedicación exclusiva ¢ 55.2 000 000,00 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Este es un punto nuevo importante debido a que se ha dado discusiones y esperamos que antes de que se apruebe quede aclarado uno de los planteamientos y alguna de las preguntas que le hice al Consejo y que según entiendo fue devuelta otra vez por una comisión una de las preguntas que hacíamos es ¿qué

pasaría si la solicitudes, se exceden de los ¢ 55 millones?, si este monto va quedar de aquí en adelante simplemente como una previsión que puede ser inferior a lo verdaderamente pagable o si queda como un límite, es sería la aclaración.

Ahora, si en la Oficina de Recursos Humanos queda como una mera previsión entonces el gasto por lo general sería aumentar el presupuesto y posteriormente la Oficina de Presupuesto tramitará como un tope de tal manera que debemos movernos y que fue la intención originalmente que eran ¢ 17 000 000,00 millones, monto equivalente al del año pasado.

LICDA. MABEL LEON: Un poco, porque esta partida es muy parecida o sea casi exacta al monto que maneja la Sección de Planillas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí pero la idea es que para mantenerla estable debería estarse incrementándose en un 12% y 10%, y esta partida debería de aumentarse igual.

LICDA. MABEL LEON: Esta es muy exacta porque va específicamente por persona, porque la otras puede que alguna plaza tenga más pasos en algunos rubros pero esta es muy específica porque hay que enviarla a la Contraloría todos los acuerdos entonces solo van las personas que a esta fecha tienen dedicación exclusiva o sea no hay previsión para nada más.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: O sea que es el único presupuesto, porque tiene ese límite y no hay ninguna autorización, o sea que el presupuesto es el límite de discusión porque nosotros no podemos seguir más allá cuando inicialmente esto se aprobó se dijo que el límite iba ser ¢ 17 millones, después lo revisamos en Consejo y se aplicó resultó que eran ¢ 30 millones en 1993, por lo que se aumentó y se fijó un monto que está ahí, y además las personas que salen del sistema abren espacio para otros pero le planteo a Mabel ¿qué pasaría si todo el mundo la usará? resultaría más de ¢ 100 millones de colones, y la Universidad no tiene tampoco de donde sacar y como después vamos a ver la relación que más salarial que sigue distanciándose.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Don Celedonio, usted no determinó si esto era un tope o sencillamente era una previsión y lo que se consideró en su momento es que si la Universidad y la Administración o el Consejo de Rectoría que es el que aplica este beneficio lo aplica de acuerdo al Reglamento no habrá problema.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Será cierto, que solo tiene derecho a la dedicación exclusiva él trabaja más de tiempo un ¼.?

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: No es cierto, porque hay disposiciones que dicen que puede ser profesional pero si su función en la Universidad no corresponde a su profesionalismo, no tiene derecho a la dedicación exclusiva y además que se ha otorgado beneficio a funcionarios que son profesionales, pero el puesto en que están no requiere ser profesionales y además ni su preparación es para ese puesto, sin embargo, el Reglamento es muy claro y se ha venido otorgando. Precisamente por eso es el problema y lo consideramos en la comisión y creemos que el problema es de aplicación del Reglamento.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que podrían analizarlo, con la Oficina de Recursos Humanos en su momento, solamente hago la indicación lo que se podría hacer al respecto, además todo presupuesto es un límite y debe ser interpretado así y para no lo sea debe haber una explicación explícita del órgano que lo aprueba e indique de que es una previsión y se cubrirá más posteriormente, entonces es específicamente sobre este

punto. No obstante, lo que queremos es que quede claro para resolver unas solicitudes que hay pendientes.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Don Celedonio, tengo una observación en relación con lo que menciona el compañero Rafael. El Reglamento de Dedicación Exclusiva, en el Art. IV, señala: "...profesionales con el grado académico de Licenciatura el cual debe ser requisito del puesto que el funcionario desempeña".

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Particularmente no me consta que la Oficina de Recursos Humanos le haya concedido a alguien que no tenga el título o que no sea profesional, entonces podríamos analizarlo posteriormente, por ahora es simplemente una aclaración de la cantidad y que monto se está manteniendo estable.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quisiera aclararles a los que estén de acuerdo con la votación del presupuesto que de hacerlo por este monto significaría que cualquier solicitud adicional vaya a tener la respuesta de que no se puede porque no hay presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese es mi punto de vista, simplemente por ahora no si está bien o mal eso sería otro asunto, sino que básicamente con este monto nosotros no podemos tramitar a nadie a no ser que la Oficina de Recursos Humanos reporte que ha quedado una vacante.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Eso puede ser un acuerdo como parte del presupuesto del año.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Así es, pero creo que hay unas solicitudes adicionales en este momento como unas cuatro que están ahí desde hace un tiempo y están reclamando a la Administración, que porque no le pagamos algo que está aprobado, bueno sí, el Reglamento está aprobado y fondos no entonces, ¿cómo procedo en el futuro?

LICDA. MABEL LEON: Los recursos para prestaciones legales ¢57 millones, y honorarios asignados para el programa de Docencia y Extensión de ¢ 82.5 millones, Transferencias corrientes y Sueldo Adicional equivalente a todos los rubros anteriores ¢ 496.3 millones.

Este gran total de la masa salarial asciende son ¢ 2 930.5 millones, esto comparado con un FEES de ¢ 2.303.6 millones, nos da un incremento de la masa salarial sobre el FEES de 122%, por ciento.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una aclaración tal vez, lo de los posgrados no está incluido es solamente como información normalmente. Por otra parte refiriéndose al punto h) con respecto a las observaciones de Lara-Eduarte sobre prestaciones legales y aquí vendrían fundamentalmente los que la Universidad paga, no incorpora los que ya están en ASEUNED, y allá también se les estaría pagando la parte que le corresponde a la UNED.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: En el punto I), refiriéndose a honorarios a docencia y exclusión. Tengo entendido que hay una situación utilizando el término discriminatoria, por los programas por honorarios a unos profesionales se les paga un monto y a otros se les paga otro monto y más bien el problema es de política de asignación de honorarios y el pago o sencillamente se contempla como honorarios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Aclaro que los montos nada tienen que ver con el pago de honorarios en ese sentido, de que esto no es simplemente un registro actuarial de cada uno porque realmente ellos vendrían en el caso de que fueran honorarios que se deben. Sin embargo, estos son solamente lo que se hablado con las escuelas y con extensión de

lo que más o menos necesitarían, obviamente ellos han hecho los cálculos según las tarifas que tengan.

En el caso de las tarifas es otro asunto, que nada tiene que ver con nosotros en este momento y que podría regularse estableciendo una tarifa si hubiera alguna diferencia, pero solamente es un monto global según lo contemplado por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, escuelas y posteriormente lo planteado por extensión y analizando también el histórico.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En los datos históricos de CONARE se definió la masa salarial e incorpora todos estos aspectos.

LICDA. MABEL LEON: Tenemos una serie de plazas en docencia principalmente que no son ocupadas durante todo el año y es por norma de la Contraloría de la República de que hay que presupuestar las plazas a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Sin embargo, existe un período de enero a mediados de febrero en donde varias plazas están vacantes y hay emanentes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Los colchones no son a propósito porque lo que ella menciona sobre los tutores vienen contemplados por períodos pero no los nombran a partir del 1 de enero sino que se nombran hasta el 30 de diciembre, no obstante, por parte de la Contraloría General que no contempla el monto total.

Entonces por Ley usted tiene que contemplar los fondos para plazas pese a que nos las utiliza, por ejemplo se podría decir que una plaza de Director el Consejo Universitario no lo va a dejar por un período de tres meses y no va a nombrar a uno, entonces significa, que algo podría ocurrir y alguien puede ser que sea tan “malabarista” que hasta eso contemple porque además todos los directores están contemplados por doce meses y desafortunadamente no todos se nombran por ese período.

LICDA. MABEL LEON: Anteriormente teníamos de enero, julio y final de año, ahora tenemos enero, febrero, un período más y final de año, o sea tenemos un período más de espacio de plaza sin ocupar además las plazas que van quedando vacantes son nombradas por un período de 5 ó 6 meses, sin ocupar esto es lo el superávit.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: De hecho que si esto hace haya un crecimiento de la masa salarial con respecto a el FEES y en la medida en que se producen en forma natural ha sido manejable y esos colchones no existieran del todo la situación se hace más difícil.

SR. REGULO SOLIS: Entonces, ¿para qué administración?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, de hecho hemos tratado por eliminarla del todo y don José Joaquín Villegas, se siente muy satisfecho de que no crece, y al menos particularmente no es suficiente, y el hecho de que no crece significa que está disminuyendo.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: En la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, siempre se analizan las distintas modificaciones pareciera que cada vez va en aumento, entonces ¿cómo estaría el comportamiento?.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No solamente esperamos algunos ahorros al traer los demás edificios; y aprovechando la oportunidad para decir que la empresa que nos alquila el local, nos ha presentado un juicio para pagar ¢226 000,00 por mes a pagar ¢ 2 500 000,00 millones, mensualmente o sea, que apenas se está realizando a tiempo lo que es

un equivalente con una petición ante el juzgado con una valoración bastante razonable de valorar por metro y me agrada de que nos van a facilitar el edificio. Tal vez se llegue a un acuerdo, pero eso es independiente.

No obstante, cuando se pensó en reducir las horas extras, también se nos presentó la matrícula en vez de semestres en cuatrimestres a partir de 1996, entonces ahí se incrementado las horas extras, en transportes y también el programa de computo 2000, porque nosotros estamos autorizando que se incluyan las horas extras necesarias, para tener resuelto el problema a tiempo y esas horas adicionales no son solamente del sistema de computo sino que va involucrar todo el sistema de planillas y el sistema de administración financiera. Dado que ellos tienen que revisar cada una de las líneas de los programas de computación para estar seguros de que todos responden al año 2000.

Esperamos que el 1 de enero del 2000, puedan celebrar el cambio de siglo tomando las mejores medidas, porque podría ser que después de todo las máquinas no funcionen.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En cuanto a esto sobre horas extras, leyendo en unos de los documentos de la Contraloría General de la República, el 9 de setiembre, del cual recibimos copia que hay una improbación por un monto de ¢ 1 269 000 000,00 millones de colones, por cuanto según el informe de ejecución presupuestaria la Universidad no contaba con suficiente contenido presupuestario para el fin del compromiso, pero parece que después dan una receta para modificarlo.

LICDA. MABEL LEON: Nos están indicando pasar los recursos a la subpartida # 990, no se pueden utilizar para nada sino que tienen que reflejarse hasta final de año en la liquidación como superávit libre.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con el monto sobre el "Programa de Adquisición y Renovación y Tecnológico", que sería ¢ 46 000 000,00 millones del Gobierno más los otros ¢ 46 millones que según el Convenio le correspondería poner a la UNED, para un total de ¢ 92 140 000,00, de tal manera que eso no significa que se realice en está ni en ninguna Universidad, lo que debería hacerse con respecto a la renovación de equipo científico y tecnológico, que es simplemente un aporte del Gobierno, y lo que hoy es para las Universidades un apoyo.

* * *

A continuación la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, da a conocer el detalle sobre las "INVERSIONES".

* * *

LICDA. MABEL LEON: En este caso ¢ 92 140 000, del programa para ciencia y tecnología, además ¢ 8 millones, que la Universidad asigna para completar la inversión en cuatro áreas prioritarias más docencia.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Solamente hago una aclaración con el presupuesto de ¢ 92 140 000.00 millones, hay para la editorial para el Paquete Instructivo y para el Área de Informática.

LICDA. MABEL LEON: Por consiguiente, en el Área de Informática las computadoras serían para los laboratorios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, por eso pero es que los laboratorios es solamente uno, además de que los laboratorios son de ciencias principalmente.

LICDA. MABEL LEON: Pero los laboratorios tienen equipo de cómputo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No, pero esos son los laboratorios de un programa, mientras que los otros laboratorios abarcan todos los programas o sea, que cubren más necesidades como por ejemplo: la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias y las carreras que tienen cursos en Ciencias, etc. En ese sentido inclusive, son más importantes que los de foco, porque son solamente de una carrera.

Entonces con respecto a los laboratorios, desafortunadamente lo único que viene generalmente es el material que usan de laboratorio que son los reactivos que vienen básicamente en otra parte y la mejora de ese tipo de programa y hago mención nada más para que estén conscientes al estudiar el presupuesto, de que la mejora es al menos insignificativa en esa área.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: En relación con los laboratorios en cuanto a la atención que están recibiendo ciertos estudiantes han habido quejas; por ejemplo el Laboratorio Centralizado de Cartago, ahí efectivamente si se necesitan.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No obstante, a veces el personal no da a basto para atender a todos los estudiantes en todos los centros y a veces se tienen que hacer Centralizados, por ejemplo una vez recibí una queja de un estudiante y le dijeron que se presentara los miércoles por las 6:00 p.m., aún cuando el es de Ciudad Neilly, entonces actué inmediatamente y me llamé al Vicerrector y le dije que como van a hacer una actividad así, la excusa que ponen es porque no tienen laboratorio, pero sin embargo, siempre se solucionó. Por lo tanto, hago mención porque un futuro deben mejorarse la infraestructura de Laboratorios de Ciencias que es la que hemos ido dejando de lado además de que hoy en día todo es computo.

MSC. FERNANDO MOJICA: Refiriéndonos a la subpartida # 310, que tiene una serie de equipo para la Editorial, eso quiere decir que dentro de las contravenciones que vamos a realizar son solamente escandalosas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por supuesto que no, y en el caso de la Editorial se trasladaría el equipo sino entonces sería más de ¢ 1500 millones que habría que invertir en equipo de computo, sin embargo, ese presupuesto adicional ya está incluido.

No obstante, en el caso de servicios DIDIMA, hasta los estantes se está contemplando que se utilicen los estantes que ya están para no comprar nueva estantería, pero si se estaría tomando en cuenta de que se hiciera en la Biblioteca previniendo algún peligro ante un movimiento sísmico. Al menos, aquí ya se cubrió la mayoría del equipo, por ejemplo, el aire acondicionado está en buenas condiciones de tal manera que se evita esa inversión.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Quisiera hacer una observación con respecto a los recurso del punto 2), sobre la Infraestructura por un total de ¢ 50 000 000.00 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esperemos que la Licda. Mabel León, termine de explicar y seguidamente realizamos las observaciones.

LICDA. MABEL LEON: En el punto 2 infraestructura tenemos ¢148 millones, para la construcción del Centro Universitario de Puntarenas ¢50 millones, construcción del Centro Universitario de Cartago ¢50 millones, construcción de áreas adicionales en los Edificios de Editorial, Distribución de Materiales y Servicios Generales, ¢27 millones, Adiciones y

mejoras en Edificios del Area Central ¢9 millones, construcción módulo de aulas Centro Universitario Turrialba, ¢12 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto se ha puesto cargado al superávit fundamentalmente con el objeto de darle al Consejo Universitario la oportunidad de que decida, en primer lugar el Centro de Puntarenas le estamos metiendo los ¢50 millones, con el objeto de que se apruebe de esta manera, que es aplicar los ¢50 millones que tiene este año para dejar terminados los edificios, porque va a haber una diferencia la licitación mínima es ¢247 millones y los fondos que existen son solamente ¢200 millones, entonces tomando los ¢50 millones de Puntarenas, que se plantearía posteriormente en una modificación presupuestaria, terminarían eso, aún así para algunas necesidades como dice aquí, que puedan tener van ¢27 millones, voy a señalarle por ejemplo una necesidad, el trasladar la Editorial de allá a aquí, doña María Auxiliadora Protti había calculado que se lleva unos ¢20 millones, hay que enviar camiones a levantar las máquinas, las cuales vamos a colocar en cajas y que van a tener una manipulación muy delicada, hasta con grúas para traerlo aquí en perfecto estado, de lo contrario movemos la Editorial y la destruimos.

Con respecto a Cartago, tenemos una sugerencia ya que es el único Centro grande que queda ya por hacerse. Sin embargo los ¢27 millones de áreas adicionales, es muy difícil tocarlos, no son muy negociables, porque lo más probable es que las necesidades sean superiores. Con respecto al módulo de aulas en Turrialba, sería para complementar lo que ya está que son como ¢28 millones, de hecho estamos analizando que conviene más, arreglarlo o hacerlo de nuevo; ya que sale más caro, porque parece a veces que la propuesta de mejorarlo, sale más caro que botarlo y hacerlo todo de nuevo.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Hay un muro de contención que hay que hacerlo ahí.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Hace exactamente un año cuando discutíamos el presupuesto pasado, nos dieron alternativas y una de las que al final quedó sin financiar pero con el compromiso de que en el transcurso del año, o a más tardar en el presupuesto de 1999 se incluía pienso que este es el momento propició, para que estos ¢50 millones que han venido y que desde hace años estamos negociando con Puntarenas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tampoco lo hizo Limón para aclarar, nosotros tuvimos que comprar el terreno, si podemos comprar el terreno pero, no queremos hacerlo.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Pero dejamos pendiente de solucionar algunos aspectos de cuatro Centros Universitarios, y yo creo que este sería el momento propició de tomar estos ¢50 millones, para las aulas del Centro Universitario de Alajuela, de Pérez Zeledón, Palmares y el módulo administrativo del Centro Universitario de San Carlos, que está tal como lo recibimos en 1978.

Alumnos como los de San Carlos han demostrado que son alumnos pro UNED, que en todas partes, han defendido, han luchado y no tienen las condiciones de un módulo administrativo que sea decente, voy a proponer y espero que sea así que estos ¢50 millones que se han venido arrastrando los utilicemos en algo concreto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ. No me gustaría discutirlo ahora, en todo caso nosotros lo que hemos tratado es de ser justos en términos de que no tiene aquello se les de, no son los estudiantes de Puntarenas los responsables de que no lo hayamos hecho, es la comunidad de Puntarenas que no nos ha dado terreno o nosotros que no lo hemos comprado, no es justo que otros Centros tengan ya más construcción cuando hay otros que no tienen, eso debe contemplarse, en el caso de Palmares, no veo ninguna razón, hay tienen el Colegio y gran cantidad de instituciones, y que tengamos un lugar en mal estado como Cartago.

En todo caso aquí está el dinero, puede decidirse, la idea era ir buscando un lugar, más satisfactorio para todos los Centros, creo que con esto quedarían solamente unos pocos que habría que resolver.

SR. REGULO SOLIS: Sin pretender generar una discusión respecto a la propuesta del compañero Rafael Angel, quisiera señalar que efectivamente estamos haciendo una distribución de la pobreza, entonces la riqueza es esta Universidad, desde ese ángulo hay unos que necesitan más que otros, el caso de Puntarenas; la comunidad de una u otra forma ha hecho propuesta y han manifestado un desinterés total sencillamente los terreno que han ofrecido no han reunido las condiciones que la Universidad requiere para construir, esto es lo que entiendo es un crítico de la Federación el que esta impulsando esto, me parece que el esfuerzo que han hecho vale, es un asunto de estilo yo creo que muy frontal el, muy de choque muy poco negociador, y eso ha provocado que la Universidad no llegue un feliz acuerdo, porque si han habido opciones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Universidad ha ido siendo un poco más selectiva, inicialmente aceptábamos cualquier lugar para hacer un Centro, hoy en día ya no aceptamos queremos mínimo de 5 mil metros en adelante, esa es un poquito la razón que se le ha presentado a Puntarenas, por ejemplo en el caso de Alajuela que es de 1500 metros, lo cual no debimos haberlo aceptado, vea Limón, vea Heredia y verá que esos duran 10 ó 15 años. En el caso de Puntarenas necesitamos que nos ofrezcan más terreno.

SR. REGULO SOLIS: Precisamente lo que yo señalé que si ha habido de parte de la comunidad un interés en solucionar el problema, sin embargo, las soluciones que han dado no han sido las mejores, en ese sentido hay que construir en Puntarenas, lo que hay que ver es si la Universidad está en condiciones, de comprar el terreno.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Aquí se puede ver que si se toma la mitad del terreno que está destinado para Cartago se compra el terreno en Puntarenas, y se hace el Centro Universitario, idealmente no quisiéramos hacer esto. Hay una buena posibilidad ahora de lote pero se tarda un poco, inclusive sobre lo del lote, el Ministro viene el próximo miércoles y recuerden que fue don Guillermo el que gestionó, con el presidente don Rafael Angel Calderón, el lote de INCOFER, que después se echó atrás y no nos lo ha querido dar, ahora hay otra vez intenciones de darlo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quisiera recordar que este es un compromiso bastante antiguo de la Universidad, incluso en la última reunión que fuimos el compañero Joaquín y yo representando a este Consejo nos reunimos con gente de la comunidad que están trabajando para conseguir el terreno, en todo caso me parece importante que se discuta pero que no es así de sencillo dejar a Puntarenas por fuera, la UCR, está bien en Puntarenas y la UNED necesita una representación fuerte en ese puerto al igual que lo tiene ya en el Atlántico, hay está en este momento el monto que habría disponible.

LICDA. MABEL LEON: Otras inversiones son ¢77 080 000.00, incluye Maquinaria y Equipo de Oficina por ¢8 693 000.00, que está distribuido en ¢4 500 000.00, para lo que es reposición de equipo de oficina que está centralizado, otros como equipo de oficina para auditoría, que incluye algo de mobiliario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El que se llame OTRAS INVERSIONES me parece a mí pura retórica, ya que realmente no es otra inversión es simplemente casi el mantenimiento de lo que nosotros tenemos que tener por ejemplo la flotilla es cambio de unos por otros, renovación de equipo de cómputo, la verdadera inversión es solamente la primera que se menciona ahí.

MSC. FERNANDO MOJICA: Con respecto al punto de obras de arte, necesito una aclaración a ese punto.

LICDA. MABEL LEON: Existe una ley del Ministerio de Cultura, que las instituciones que van construyendo deben dedicar un porcentaje a la adquisición de obras de arte, en este caso sería para completar la galería de próceres de la Educación Costarricense los bustos, es parte de la ley y es un porcentaje.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Realmente debería llamarse obras de Bellas Arte, porque todo lo hecho por el ser humano es arte, entonces estamos cumpliendo con la ley.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Una consulta, en relación con ese rubro sobre renovación parte de la flotilla, se ha considerado en algún momento diversificar la flotilla, creo que debemos ir pensando que no sólo, debe depender de la clásica microbús, sino que cabrá la necesidad de pensar por ejemplo, que audiovisuales se tiene que desplazar a veces a lugares donde se necesitan vehículos de doble tracción, entonces no sé si se habrá pensado en diversificar la flotilla de transportes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros hemos diversificado en cierta forma originalmente porque ya hay camiones que no se tenían, las microbuses que originalmente se tenían eran unas pocas, más el otro carro grande, sin embargo sí a veces se ha hablado de eso lo cual no existía dentro de la política universitaria históricamente en una política de renovación de equipo, aquí lo que estamos planteando es que renueve la mitad ahora y que de ahora en adelante se vaya rebajando dos por año en un ciclo de unos cinco años dentro del cual además de renovación, podría venir de diversificación. Creo que carros de doble tracción tendría que justificarlos, porque aquí el único que a veces pudiera tenerlo sería audiovisuales para algunas giras, pero en general no ha habido demanda suficiente, sin embargo esto puede verse a futuro, el problema más bien ha sido mantener los carros en buen estado, por dicha los hemos tenido en buen estado en los últimos 10 años, se lograron cambiar y aquí se deja ya previsto para la futura administración le queda la mitad nueva, y sólo tendrá la mitad que lidiar y que está en buen estado, inclusive no tiene ni los cinco años, así que no tiene nada así como muy viejo, como si los tuvimos en 1986.

MSC. FERNANDO MOJICA: Creo que lo que propone don Joaquín Bernardo es lo más importante, no sé si es el momento o no pero en algún momento la Universidad debe pensar en poder tener un laboratorio de física-química móvil, creo que eso es mucho más rentable de lo que usted comentaba, del muchacho de San Vito que viniera a las seis de la tarde un miércoles a Cartago y luego creo que audiovisuales no sólo necesitaría un carro de doble tracción, sino una unidad móvil en la que pueda poner sus equipos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Idealmente nosotros quisiéramos una unidad móvil, lo que pasa es que una unidad móvil valga probablemente más de ¢50 millones, para comenzar, con esto ni siquiera se compraría una unidad móvil ni una mini unidad móvil, que protegiera el equipo.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Creo que vale la pena contemplar dos aspectos de estas otras inversiones. No habla bien de una Universidad que en renovación de la flotilla asigna ¢25 millones y para libros de su biblioteca asigna una tercera parte, ¢9 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si es cierto deberíamos darle más pero los libros de la biblioteca a sido constante cada año, en cambio con lo de la flotilla se hace cada cinco años.

DR. RODRIGO A. CARAZO: La pregunta es que la Universidad es precisamente la casa de los libros, si se quiere, donde exista una biblioteca que de este al servicio a sus estudiantes, y luego el otro efecto que si es crítico y que permanentemente debe revisarse hacia arriba, es el equipo para centros universitarios, con una dotación bastante para arriba.

LICDA. MABEL LEON: Sí, pero estas son otras inversiones, en renovación de equipo científico y tecnológico la mayor parte está destinada para los Centros Universitarios en el Programa de Renovación y Adquisición de equipo científico y tecnológico y otras inversiones que hace la Universidad.

SR. REGULO SOLIS: Respecto a otras inversiones me llama la atención, el monto de pupitres, con sólo San Carlos esto se consume, quisiera saber si esto obedece a un criterio técnico o es meramente presupuestario; si hay una devaluación o un inventario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No, no tenemos inventario, siempre tenemos una asignación para pupitres, que se está renovando pero, no tengo solicitud de algo nuevo, si podríamos decir que obviamente si se construye el Centro Universitario de Puntarenas y el Centro Universitario de Cartago, también necesitaría algunos pero no estamos hablando del reemplazo total, sino nada más de complemento, en este momento los pupitres pueden andar por un máximo de ¢6 mil, cada uno y esto daría cerca de 500 pupitres, independientemente de que posteriormente se tenga que completar, pero no creo que San Carlos necesite 500 pupitres, se necesitar ir reemplazando equipo, y tal vez no se el grado de mantenimiento que se le ha estado dando, porque muchas veces más que arreglar es reemplazar lo que se necesita que es un problema con las distancias mantenerlos arreglados.

Debo decir que en esto hemos mejorado mucho, si mal no recuerdo en 1986, los únicos pupitres que tenía la Universidad era aquí en la sala de sesiones de la Asamblea Universitaria, y en el Centro de San Carlos, creo que no pasaban de 100 pupitres, lo que tenía la Universidad, ahora tiene unos cuantos miles de pupitres en todos los Centros Universitarios, lo cual era una de las preocupaciones ir creando el mobiliario dentro de los Centros, y ojalá se pudiera mantener un monto así o mayor cada año, para reemplazos.

LICDA. MABEL LEON: Otras transferencias por ¢23 568 988.00, que incluye, aporte a instituciones de cultura y educación por ¢9 515 988.00, subsidios por incapacidad ¢6 millones, becas a estudiantes ¢1 200 000.00, que esto es lo que se le da al estudiante en dinero, no son las exoneraciones de pago, contribución para póliza de vida ¢5.6 millones y otras transferencias menores de ¢1.2 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estas son las ayudas que se le dan a los estudiantes, y la otra que es hora estudiante, ¿está contemplada?, o esa no se paga.

LICDA. ADELITA SIBAJA: El monto de exenciones de pago está incluido en el rubro de Ingresos por matrícula y en el rubro Ingresos por exámenes por suficiencia, todo eso está calculado.

LICDA. MABEL LEON: Ya el documento en sí tiene una serie de cuadros de origen y aplicación, gráficos, etc.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El documento pues lo que tiene son los datos específicos acerca de los ingresos y de los egresos, y por supuesto viene como se debe por unidad y programa administrativo, yo creo que el planteamiento ha sido muy bueno da una visión general más o menos de lo que viene y de algunas de las cosas novedosas, que se estuvieran planteando en el presupuesto, tanto el Vicerrector como la Jefe de la Oficina

estarían asistiendo a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, para analizar el presupuesto con el objeto de aclarar cualquier información adicional que se recibiera, no sé si el Vicerrector quisiera antes de cerrar esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es importante explicar el proceso de como se llega a este presupuesto, desde el año 1993 cambiamos la metodología de la elaboración del presupuesto en el sentido de que la Oficina de Presupuesto calcula cuales son los gastos normales de las diferentes dependencias de la Universidad y les aplica un crecimiento de acuerdo también con su comportamiento histórico y con ello elabora un presupuesto operativo de la Universidad, por otro lado se identifican los ingresos lo más ajustado posible a lo que nosotros esperamos que sean en realidad esos ingresos y luego con la pequeña diferencia es con la que cubren los gastos de inversión, posterior a esa identificación de un presupuesto operativo que entro al Consejo de Rectoría en mayo, se da un proceso de discusión interno al CONRE, se devuelve a Presupuesto y este año si logramos completar los pasos que en otros años no habían sido posibles en el sentido, de consultarlo, sino con todas, si con la mayoría de las dependencias.

Personalmente nos reunimos con la Oficina de Presupuesto, con los Directores de Escuela, con Extensión, con Operaciones y con algunas dependencias de la Vicerrectoría Ejecutiva, es decir tratamos de cubrir todos los diferentes jefes de estas dependencias, con el propósito de que analizaran lo que se les estaba otorgando inicialmente y nos hicieran sus observaciones de aquello que creían que estaba deficitario o que era también una partida que tenía más recursos de lo que ellos esperaban utilizar, tengo como dos casos así luego se hicieron los ajustes en algunos casos, dependiendo de un análisis de comportamiento histórico y las posibilidades de financiamiento, también nos detuvo para llegar al documento final, definir lo que el gobierno iba a presupuestar; no sé si don Celedonio les explicó al principio en el sentido de que el Gobierno anunció hasta principios de setiembre, de que estaba presupuestando como si el Convenio estuviera vigente, sin embargo todavía no hay un Convenio firmado.

Sin embargo, mi atraso hoy fue precisamente debido a que teníamos una reunión en CONARE, de Vicerrectores de Administración, donde estábamos viendo un análisis nuevamente de las propuestas que hay para el Convenio para analizarla luego con los señores rectores.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero agradecer a la Oficina de Presupuesto el trabajo realizado y pedirle al Consejo Universitario que lo dé por recibido en primer lugar y en segundo lugar que se lo remita a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, para que haga el análisis pertinente y le presente al Consejo Universitario una resolución para que lo podamos entregar a tiempo al Consejo Universitario.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Tengo una inquietud a raíz de lo que manifiesta don Rodrigo en cuanto a la forma y metodología que tiene que ver con la formulación del presupuesto y el plan operativo anual, que agrega doña Mabel en la página 9.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Plan Operativo, viene esta semana.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante aclarar que esto lo hemos trabajado paralelamente con el Plan Operativo, lo que pasa es que a la 1 a.m. de hoy terminaron de cerrar el presupuesto para que el Plan Operativo haga los ajustes de montos y que igual que el año pasado vaya a la Contraloría General de la República, todo siendo congruente, para que no tengamos los problemas que antiguamente habían.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Como se le hicieron unos ajustes el lunes, se le están haciendo unos ajustes, se le entregará a la Comisión el documento, hechos los ajustes de parte del Consejo Universitario, se le vuelven a hacer los ajustes al Plan Operativo, para evitar los problemas que se presentaban por la Contraloría de los desfases entre uno y otro, que se mandaba un Plan Anual Operativo para hacer la utopía aquí en Costa Rica, después el presupuesto no tenía lo suficiente ni para comprar los clavos.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Por ejemplo me llama la atención en la página 00062, que viene una actividad 07, de relaciones internacionales.

LICDA. MABEL LEON: Si, existe en la estructura, se le pone lo mínimo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya esos son detalles que deben ser analizados por la Comisión, y cualquier cosa, pedir el cambio que lo puede hacer la misma oficina o recomendarle al final al Plenario para que lo haga.

LICDA. MABEL LEON: Es que sólo con acuerdo de CONRE se puede eliminar una Actividad.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quisiera agregarle a la propuesta que según la comunidad universitaria el Proyecto de Presupuesto está en conocimiento del Consejo Universitario y que en dicha Oficina esta a disponibilidad del que quiera consultar.

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO I

Se conoce nota O.Pre-98-192 del 10 de setiembre de 1998, suscrita por la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en la que adjunta el proyecto del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 1999.

Se da por recibido el proyecto del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 1999 y SE ACUERDA remitirlo a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, para el análisis correspondiente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO I-A

SE ACUERDA informar a la comunidad universitaria que el Consejo Universitario recibió el proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 1999 y que la documentación está a disposición en la Secretaría de este Consejo, para efectos de cualquier consulta que se desee realizar.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 11:40 a.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez

Rector

lp/jr/mjj**